

-----  
guarde a V.E. muchos años.  
Teruel, 18 de mayo de 1.947  
Excmo. Señor:  
EL TTE/ CONCEJAL PRIMER JEFE.,

*Enrique Teruel Salas*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

= P L A Z A =



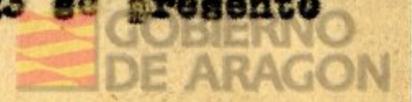
Núm. 526

Cuenta de un atraco al propietario de una fábrica de aceite.-

Excmo. Señor:

Como ampliación a mi escrito de fecha 6 del actual, en el que le participaba se practicaban las gestiones oportunas para comprobar los rumores existentes de haber sido atracado el vecino de Alcorisa, DON ANTONIO CALVO ROMERO quien se encuentra ausente de su residencia por cuya causa no ha podido ser interrogado hasta el día de hoy, pero según las manifestaciones de los empleados que poseen en la fábrica que tiene dicho señor en las agueras del pueblo de Alcorisa coinciden en afirmar que sobre las 17 horas del día 21 del anterior se presentaron en ella dos individuos jóvenes uno de ellos bajo, pelo negro ondulado, vestía traje de pana, tocado con boina y el otro de una estatura regular, más delgado, con traje de paño y ambos calzados con alpargatas blancas de unos 25 a 35 años los que dijeron le entregasen 100.000 pesetas y al contestarles no tenía esa cantidad le interesaron las llevase a las doce horas del día veintitrés a la partida de la "Cola del Caballo" por la carretera del mas de las matas, marchándose después los desconocidos.-

El día 23 se presentó



en el domicilio del citado Sr. Calvo, el vecino de -- aquella localidad, JOSE BONO MILLAN, con domicilio en la masía de "Los Pasiegos", quien a manifiesta que sobre las 19 horas del día anterior al llegar a una balsa que existe próxima a la masía que habita le salieron al encuentro dos sujetos desconocidos cuyas señas coincidían con los presentados dos días antes en la fábrica expresada, exigiéndole bajo amenaza de muerte llevase al día siguiente una carta cerrada que le entregaron al domicilio del Sr. CALVO con el encargo de que la contestación se les llevara por la carretera de más de las Matas, cuyo pliego entregó a quien iba dirigido sobre las 10 horas del día 23 entregándole el Sr. CALVO un sobre lacrado bastante abultado por la forma y volumen contenía dinero diciéndole únicamente cuando le recibió que no dijese una palabra a nadie, de todo lo sucedido porque de lo contrario peligraba la vida de los dos marchando seguidamente en dirección a su masía por la carretera de más de las Matas y al llegar al kilómetro 58 le salieron los dos desconocidos interesándole la contestación del expresado señor y al contestarles que de palabra nada, les hizo entrega del sobre recibido y desaparecieron seguidamente.-

Sobre las 21 horas del día 24 del mismo mes llamaron en la puerta de la masía "Val de Huez" del término de Alcorisa en ocasión que se encontraba cerrada la puerta y al contestar el dueño quien llamaba manifestaron que la "Guardia Civil" y al abrir la puerta encontró no era la fuerza del Cuerpo y al cuatro individuos desconocidos de unos 25 a 35 años, el que parecía jefe, era pequeño, pelo negro, ondulado, vestía abrigo, todos ellos calzados con alpargatas blancas, armado el primero con una astrolleta y los otros que eran algo más altos llevaban traje de pana, siendo portadores de pistolas y bombas de mano diciéndole al dueño llamado MANUEL HERNANDEZ MONTERO, les hiciera de cenar, lo que efectó preguntándole mientras comían si conocía a DON ANTONIO CALVO de Alcorisa y al contestar afirmativamente le entregaron una carta cerrada diciéndole que en las primeras horas del día siguiente se la entregase y regresase nuevamente a su masía con la contestación y como puso

algun reparo le contestaron ya era sabedor el destinatario de ella, amenazándole de muerte si no lo había o se lo participaba a la Guardia Civil, por lo que se presentó en el domicilio del mismo a las diez horas del día 25 entregando la carta en mano al propio interesado quien después de leída le dijo les comunicase a los que la habían entregado que tuvieran paciencia y que esperasen dos o tres días que le habían cogido desprevenido, conteniendo el sobre recibido el escrito cuya copia se acompaña con el número uno y un recibo de 40.000 pesetas (copia número 2), regresando este enlace a su domicilio y antes de llegar a la masía donde habita le salió al encuentro un individuo interesándole la contestación emitida por el Sr. CALVO, y al decirle lo que él le expresó de que tuvieran paciencia y que esperasen dos o tres días, le dijo volviese otra vez y recogiese lo que le diera, visitándole nuevamente el día 26 y por encontrar la puerta de la casa cerrada regresó al anochecer a su masía sin que haya visto más a los desconocidos.

Tan pronto se tuvo conocimiento del hecho con la fuerza de los puestos limítrofes, después de montar observatorios en los puntos dominantes, fueron reconocidos en batida general y combinada los contornos del lugar donde se desarrollaron los hechos, estableciendo por la noche apostaderos en las proximidades de las masías para sorprender a los malhechores cuando intentasen proveerse de viveres o procurarse enlaces, sin que hasta la fecha se haya conseguido establecer contacto ni adquirir dato ni antecedente alguno de los autores, cuyas gestiones se continúan por toda la fuerza de la Comandancia las que intereso también de los primeros jefes de las limítrofes.-

Por todo lo anteriormente expuesto se han instruido las oportunas diligencias las cuales han sido entregadas al Excmo Sr. Gobernador Militar de esta plaza.

Lo que tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. para su superior y debido conocimiento.

Días - - - -



MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

SECT. POLÍTICA  
SALIDA Nº 34757  
2 6 19 47

Excmo Sr:

Núm. ....

3

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que se ha recibido en este Ministerio su comunicación fecha 8 del corriente, Negociado 3º, número 4697, en la que transcribe escrito dirigido a su Autoridad por el Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil, dando cuenta de que habiendo tenido conocimiento la fuerza del Puesto de Alcorisa, de haber sido atracado por unos bandoleros el vecino de aquella población D. ANTONIO CALVO ROMERO, se practican por la fuerza de aquella Comandancia las gestiones oportunas para el esclarecimiento de los hechos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1.947.

*Alonso*

GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
O E  
4 JUN 1947  
3446

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE TERUEL.



Imprenta Gubernativa  
27111 y 115000



32

Excmo. Sr.

Con esta fecha recibo escrito del Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil que me dice lo siguiente:

"Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que habiendo tenido conocimiento la fuerza del Puesto de Alcorisa de haber sido atracado por unos bandoleros, el vecino de aquella población D. ANTONIO CALVO ROMERO, los cuales se les presentaron en la fábrica de su propiedad entregándoles alguna cantidad de dinero cuyos extremos no han podido comprobarse por encontrarse ausente de su residencia el expresado Sr. se practican por la fuerza de esta Comandancia las gestiones oportunas para el esclarecimiento de los hechos expuestos, descubrimiento y captura de los autores de cuyo resultado daré a su Autoridad oportuna cuenta."

Lo que tengo el honor de trasladar a V.E. para su conocimiento.

Con esta fecha se da parte al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación.-

Dios guarde a V.E. muchos años.

Teruel 8 de mayo de 1.947

EL GOBERNADOR CIVIL

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación

Excmo. Sr. Director General de Seguridad

RECEIVED  
COMANDO DE FUERZA DE PROTECCION  
GOBIERNO CIVIL

4697

MADRID

4698

MADRID

GOBIERNO DE ARAGON



Numero 458

Cuenta de practicar diligencias por tener noticias de haberse efectuado un atraco.

- 2 -

5

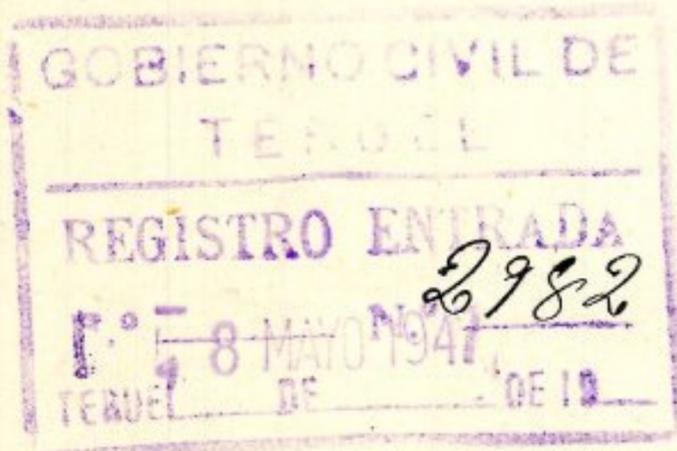
Excmo. Señor:

Tengo el honor de participar a la respetable Autoridad de V.E. que habiendo tenido conocimiento la fuerza del Puesto de Aleoriss de haber sido atracado por unos bandidos el vecino de aquella población D. ANTONIO CALVO ROMERO, los cuales se les presentaron en la fábrica de su propiedad entregándoles alguna cantidad de dinero cuyos extremos no han podido comprobarse por encontrarse ausente de su residencia el expresado Señor, se practican por la fuerza de esta Comandancia las gestiones oportunas para el esclarecimiento de los hechos expuestos, descubrimiento y captura de los autores de cuyo resultado dare a su Autoridad oportuna cuenta.-

Dios guarde a V.E. muchos años.  
Teruel a 6 de Mayo de 1.947

EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

*Guillermo Ferrer Sabido*



Excmo. Señor Gobernador Civil. de esta Plaza.

*Exento n.º 526*

Copia número 1.

En Campaña 25-4-47.- Agrupación Guerrillera de Levante.- Señor Antonio Calvo muy señor nuestro a comunicarle su citado caso a el estado S.M. de esta A.G. he tomado varias medidas con V. las cuales serán que si para el día 26 del corriente mes no ha entregado el resto de la cantidad que le proponía en la primera carta que le mandé a partir del día de la fecha en adelante no me ago responsable de la seguridad de sus intereses y particularmente la de su personalidad tambien le pongo en conocimiento que la cantidad se la entregará al portador de la carta advirtiéndole a la hora que tiene que regresar a buscar el dinero tomará la suficiente precaución y para que no le sobrevenga nada al portador siendo que se encuentra inorante de semejante acto tambien le mando el recibo de la cantidad entregada anéxamente lo mismo que le volberé otro tan pronto como reciba la cantidad tomelo a serio no lo olvide.- El jefe de la unidad.- Jesus.- Rubricado.-

ES COPIA!

EL TERCERA COMENDANTE EN JEFE:

*Enrique Jimenez Calvo*



Copia número 2.-

AGREGACION GUERRILLERA DE JAVANTE.- 17 Sector.- 3ª Brigada de  
E.M.- El Gobierno de la República pagará a Don Antonio la  
cantidad de pesetas 40.000, EN CONCEPTO DE DONATIVO, MULTA  
RECUPERACION, (1) previo examen de su conducta a partir del  
día de la fecha.- En campaña 23 de Abril de 1947.- El Jefe  
de la Unidad.- Juan Lopez.- Rubricado.- Ve. B. / El Jefe de  
E.M., no aparece firma alguna.- Al pié se lee:- (1) Táchese  
lo que no interese.-



ES COPIA:  
EL TENIENTE CORONEL PRIMER JEFE:

*Enrique Fernández*